



**Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo**

**Facultad de Psicología**

**LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**

**MANUAL DE  
BIENVENIDA  
PARA  
ALUMNOS**

## INDICE

Bienvenida de la directora	1
Directorio de la UMSNH	5
Directorio de la Facultad de Psicología	6
Identificación	7
Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	8
Historia de la Facultad de Psicología	10
Misión	10
Visión	11
Perfil de egreso	14
Mapa curricular	16
Áreas de vinculación con otras dependencias de la UMSNH	18
Apoyos administrativos a alumnos	20
Control escolar	20
Biblioteca	20
Almacén	20
Centro de cómputo	20
Apoyos académicos a alumnos	21
Orientación educativa	21
Tutorías	22
Reconocimientos	23
Becas	23
Movilidad estudiantil	24
Bolsa de trabajo e Incubadora de Empresas	25
Educación continua	26
Horarios y puntualidad	26
Derechos y obligaciones	26
Servicio social y Prácticas profesionales	28
Titulación	29
CIIP	30
Reglamentos	31

# **BIENVENIDA AL CICLO ESCOLAR 2014-2015**

La educación y el conocimiento son bienes intangibles, son un valor en sí mismos; el conocimiento en tanto producto humano nos permite comprender el mundo. Y la educación, en sentido amplio, más allá de la escolarización, facilita el que tengamos la posibilidad de comprender ese conocimiento y al mundo. Lo anterior sugiere entonces que la educación y el aprender y enseñar sean acciones y condiciones fundamentales para entendernos y comprender al otro, en tanto parte del mundo.

Las personas con mejor educación, recalco, en sentido amplio, no solamente con altos niveles de escolarización, sino con la posibilidad de entender al mundo, al otro y a sí mismos, tienen logros en diferentes planos; los más relevantes están relacionados con la posibilidad de saber y de utilizar ese saber, así como de contribuir al mejoramiento de su entorno en el plano material, afectivo y moral.

En este caso, el programa educativo de Licenciado en psicología, la Maestría en Psicología y el Doctorado en Psicología, constituyen espacios cuya misión se centra en la formación de jóvenes y la producción de conocimiento pertinente socialmente, lo que implica que todas y todos los que integramos esta comunidad educativa tengamos la posibilidad de entender un poco más al mundo e incidir en él, de la mejor manera.

Así pues, a todas y todos aquellos que ingresaron a esta Facultad hace apenas unos días, les damos la más cordial de las bienvenidas, deseamos que en este semestre tengan la oportunidad de

aprender y de conocer la vida universitaria, para que poco a poco se vayan apropiando de ese ideal de comprensión de lo humano y del mundo.

A quienes reingresan también les deseamos que este semestre que inicia, sea decisivo en su formación, arribando a nuevas formas de relacionarse con el mundo y de entender a la psicología o a las psicologías.

Para todas y todos, esta es su casa: las aulas, la biblioteca, el CIIP, el aula de cómputo, los espacios para tutorías y los pequeños espacios comunes, son de todos y todas, cuidarlos y mantenerlos es también responsabilidad de todos y todas, ojalá que con su colaboración tengamos las mejores condiciones para la interacción y el aprendizaje.

El paso por la universidad no sólo supone acercarse a una profesión, exige ante todo estar juntos, conformar colectivos y aprender con otros, porque el aprendizaje siempre es social. Pensar y significar el mundo, exige reconocer la diversidad presente en él y actuar en consecuencia con la búsqueda de comprensión de esa diversidad y el respeto que consecuentemente exige. En ocasiones nos parece sencillo cuestionar e increpar al otro desde nuestro particular punto de vista, intentemos, antes de invalidar el discurso del otro, escuchar sus argumentos e intentar comprender su postura, seguro que eso nos permitirá aprender, que si solo negamos e invalidamos.

Las posturas críticas en torno a las diferentes visiones de la psicología son bienvenidas, siempre que no invaliden a la persona que las sostiene o que intenten anular esas diferencias por la vía del dogmatismo y la adherencia fanática a una postura. Aprendamos a ser tolerantes y encontra-

remos, en reciprocidad, la tolerancia y el respeto del otro, cuando no sea así, ayudemos con nuestra actitud a construir otras formas de responder al cuestionamiento. Cuando las situaciones se tornen complejas, pensemos que de todo se aprende y cuando las condiciones rebasen nuestras posibilidades, siempre habrá alguien dispuesto a ayudar y mediar en las problemáticas.

Un elemento fundamental para regular la interacción son las normas establecidas en cada Unidad de aprendizaje –materia- y en los reglamentos que emanan del Marco Jurídico, atender a lo que ahí se establece también nos ayudará a tener más armonía en las interacciones.

La tarea de la universidad no es solo es formar para una profesión, es también formar para el desarrollo de habilidades que permitan aprender en cualquier contexto, y ante todo, como ya se planteó al inicio, la universidad busca, que comprendamos al mundo, la base de esa comprensión está en los valores. La solidaridad es uno de los más relevantes, al igual que la reciprocidad o la tolerancia, por lo que convivir día a día bajo estos valores, implica ayudar al otro y con ello ayudarnos a nosotros mismos.

El espacio que tenemos para interactuar es pequeño, por lo que tenemos que buscar oportunidades para que además de leer, dialogar, exponer, intercambiar, preguntar, cuestionar o ayudar al otro, podamos reírnos, jugar un poco o extasiarnos con la música; por lo que, para quienes tengan interés, buscaremos la manera de apoyarles para que con sus acciones se contribuya a tener un mejor ambiente.

En Ciudad Hidalgo, las condiciones son distintas a Morelia, los espacios son más amplios, aunque

las posibilidades de acceso a información están más complicadas, nos apoyaremos entre todos para hacer más agradable el espacio y los momentos de interacción orientados al aprendizaje o a la reflexión o al mero disfrute.

Reitero lo dicho el año pasado en la bienvenida, hacer más sólida la comunicación es responsabilidad de todas y todos, hagamos a un lado la especulación o el rumor, tratemos de decir lo que nos preocupa y de preguntar para resolver nuestras dudas. Desde la dirección, haremos todo lo posible por mantenerles informados, para ello les pedimos que estén atentos a la página de la Facultad [www.psicología.umich.mx](http://www.psicología.umich.mx)

Morelia, Mich., a 8 de septiembre de 2014

Atentamente

**Ana María Méndez Puga**

**DIRECTORA**

# **DIRECTORIO**

## **UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

Dr. José Gerardo Tinoco Ruiz  
**RECTOR**

Dr. Héctor Felipe Cázares Rosales  
**Secretario General**

Mtro. David Rueda López  
**Secretario Académico**

Mtra. María Eugenia López Urquiza  
**Secretario Administrativo**

Mtra. María Teresa Greta Trangay Vázquez  
**Secretaria Auxiliar**

# **DIRECTORIO**

## **FACULTAD DE PSICOLOGIA**

Dra. Ana María Méndez Puga  
**Directora**

Mtro. Pedro Caballero Díaz  
**Subdirector**

Mtra. Dámaris Díaz Barajas  
**Secretaria Académica**

Lic. Jorge Ernesto Jiménez Tapia  
**Secretario Administrativo**

Biol. Daniel Pineda Gómez  
**CONTROL ESCOLAR**

Mtra. María Martha Medellín Fontes  
**COORDINACION CIIP**

Dra. Blanca de la Luz Fernández Heredia  
**CONSEJERA UNIVERSITARIA PROFESORA**

C. Carolina Villanueva Barriga  
**CONSEJERO TECNICO**

### **CONSEJO TECNICO**

**Presidente:** Dra. Ana María Méndez Puga.

**Maestros:** Joanna Koral Chávez López. Alejandra Cantoral Pozo. Yolanda Elena García Martínez.

**Alumnos:** Alejandro Lamadrid Rangel. Xilomen Juárez Fulgencio. Christian Merino Salgado. María Fernanda Farías Calderón.



FACULTAD DE PSICOLOGIA.  
(443)312-99-09  
(443) 317 89 51  
Fax (443) 312 99 13.

DOMICILIO:  
Francisco Villa N° 450, Colonia Dr. Miguel Silva.  
Morelia, Michoacán México.

CODIGO POSTAL: 58120

PÁGINA WEB DE LA UMSNH:  
[www.umich.mx](http://www.umich.mx)

PAGINA WEB DE LA FACULTAD:  
[www.psicologia.umich.mx](http://www.psicologia.umich.mx)

REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL (RVOE) ANTE LA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES: 231301.

# HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO



Es la institución de educación superior de mayor tradición en Michoacán. Su historia se remonta a 1540, cuando don Vasco de Quiroga fundó el Colegio de San Nicolás Obispo, en Pátzcuaro.

El 1o. de mayo de 1543, pasó a ser el Real Colegio de San Nicolás Obispo y en 1580, fue trasladado a la Nueva Valladolid.

Desde 1590 miembros del clero se empeñaron en convertir al Colegio en un Seminario aprovechando su infraestructura, lo cual fue revocado en 1610.

A principios del siglo XVIII, el Colegio de San Nicolás incorporó la enseñanza de Filosofía, Teología Escolástica y Moral, añadiendo en 1797 la cátedra de Derecho.

A pesar de su importante desarrollo, el Colegio fue clausurado a consecuencia del movimiento de Independencia

encabezado por un importante grupo de maestros y alumnos nicolaitas como Miguel Hidalgo y Costilla, José Ma. Morelos, José Ma. Izazaga e Ignacio López Rayón.

Al triunfo de la independencia, el gobierno quería instituir un nuevo proyecto de nación y se reabrió el Colegio el 17 de enero de 1847. Se incluyó la enseñanza de la química, la física, la cosmografía, las matemáticas y la biología; se crearon laboratorios y se enriqueció el acervo de bibliotecas. Este nuevo orden, creó las bases sólidas para la creación de una universidad en Michoacán.

El 15 de octubre de 1917, se logró establecer la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**Resumen de artículo de: Silvia Figueroa Zamudio**  
[sfiguer@zeus.umich.mx](mailto:sfiguer@zeus.umich.mx)

# **FACULTAD DE PSICOLOGIA**

## **HISTORIA**

La Facultad de Psicología y el plan de estudios que la rige, surgieron ante la creciente demanda de esta opción profesional. Esta necesidad fue corroborada por la Comisión de Planeación Universitaria en el año 2000, misma que señaló a la Licenciatura en Psicología como la tercera opción de preferencia entre los estudiantes.

El H. Consejo Universitario, en sesión del 31 de Mayo del 2000, aprobó la creación de la Licenciatura en Psicología iniciando el día 23 de octubre del año 2000.

## **MISIÓN**

Formar profesionales en los paradigmas de la Psicología, integrando conocimientos en tres ejes principales: fundamentos teóricos, procesos metodológicos y aplicación científica que les permitan poner en práctica habilidades cognitivas y metacognitivas con la finalidad de desarrollar competencias en los ámbitos de actuación del psicólogo con un alto sentido ético y humano, comprometiéndose con su entorno para ofrecer sus servicios a la comunidad con altos estándares de calidad.

# VISIÓN

## Nuestra visión al 2016

- Nos hemos consolidado como una Facultad de reconocida calidad académica, con programas acreditados a nivel licenciatura, maestría y doctorado, integrando programas de educación continua.
- Formamos profesionales de la psicología que poseen y demuestran competencias teórico-prácticas y una actitud propositiva y ética en su actividad profesional, que cuestiona y da respuesta a las necesidades y problemáticas del contexto en el que se encuentran inmersos, posibilitando su incorporación en cualquier otra institución nacional e internacional.
- Contamos con una planta docente con un alto sentido de pertenencia, que cumple con los perfiles requeridos donde el grado de compromiso y productividad académica, responde a las demandas y necesidades de la institución, considerando el tamaño de la matrícula.
- Contamos con una planta docente con definitividad, en el 100% del personal de tiempo completo y medio tiempo, y en el 60% de asignatura.

- Contamos con un profesorado completo de alto nivel académico: el 50% del personal de tiempo tiene grado de doctor y el 50% de los profesores de asignatura tiene grado de maestría o superior.
- Promovemos el intercambio académico de la planta docente, con fines de actualización y formación continua.
- Contamos con líneas de investigación innovadoras cuyos productos se ven reflejados en la difusión y aplicación de conocimiento científico.
- Hemos consolidado los cuerpos académicos formando redes de colaboración nacionales e internacionales.
- Tenemos nexos de colaboración intra e interuniversitarios, con los sectores productivos (públicos y privados), asociaciones y población en general.
- Ofrecemos cursos de actualización y educación continua a la sociedad impartidos por una parte del profesorado.
- Tenemos la infraestructura física idónea para brindar espacios educativos acordes a las necesidades a nivel de licenciatura y posgrado (cubículos pa-

ra profesores y alumnos, espacios para tutorías y comisiones, centro de documentación científica, laboratorio de cómputo equipado para videoconferencias, laboratorio de experimentación equipado de acuerdo a las diferentes líneas de investigación, centro de exposiciones, auditorio, enfermería, espacios recreativos y deportivos).

## PERFIL DE EGRESO

Éste está basado en competencias siendo las siguientes:

### **COMPETENCIA TEÓRICA**

Identificar las distintas posiciones teóricas y epistemológicas a partir de una visión organizada de la psicología que le permita adoptar una postura teórica de la disciplina. Identificar y analizar los procesos psicológicos a partir de la integración de los conocimientos teórico conceptuales e históricos adquiridos.

### **COMPETENCIA METODOLÓGICA**

Participar y/o conducir investigaciones sobre problemas de los diferentes campos de la psicología aplicada. Dominar el uso de tecnologías en los procesos de búsqueda, procesamiento de información y de comunicación.

### **COMPETENCIA DE INTERVENCIÓN**

Aplicar las técnicas de diagnóstico e intervención en los diferentes campos del ejercicio de la psicología.

Utilizar adecuadamente diversas técnicas de comunicación, socialización e integración grupal como requisito indispensable del quehacer del psicólogo.



### **COMPETENCIA CONTEXTUAL**

Contribuir con el bienestar humano y social, promoviendo el desarrollo del hombre, la comunidad y las instituciones, a través de sus espacios de interacción profesional. Comprender a la psicología como una disciplina que avanza y se renueva constantemente y que requiere del profesional, una actualización y formación permanente.

### **COMPETENCIA INTEGRATIVA**

Reconocer la naturaleza interdisciplinaria y multidisciplinaria de su práctica profesional y aplicar este principio en el ejercicio profesional.

### **COMPETENCIA ÉTICA**

Actuar con ética en su ejercicio profesional en los diversos campos de la psicología.

# MAPA CURRICULAR

## Facultad de Psicología de la UMSNH Plan de Estudios 2010

I	Sociedad y Cultura	Bases biológicas del comportamiento	Procesos perceptivos y motivacionales	Procesos de Comunicación	Psicología de la Niñez	Fundamentos Filosóficos e Históricos de la Psicología	Introducción a la Epistemología	Laboratorio de Bases biológicas del comportamiento	Laboratorio de Procesos perceptivos y motivacionales
II	Teorías de la Personalidad	Fundamentos de Psicobiología	Procesos Cognitivos	Pensamiento y Lenguaje	Psicología de la Adolescencia	Estadística Descriptiva	Epistemología de la Psicología	Laboratorio de Psicobiología	Laboratorio de procesos cognitivos
III	Fundamentos del Enfoque Psicoanalítico	Fundamentos del Enfoque Sistemático	Fundamentos del Enfoque Humanista	Fundamentos del Enfoque Conductual	Psicología de la Adultez y Vejez	Estadística Inferencial	Electiva		
IV	Estructuras Clínicas en Psicoanálisis	Entrevista Psicológica	Sexualidad y Género	Psicopatología Descriptiva	Psicometría	Metodología Cuantitativa	Electiva		
V	Análisis de la Estructura Familiar	Psicología de la Educación	Psicología Social	Comportamiento Humano en las Organizaciones	Psicodiagnóstico de niños	Metodología Cualitativa	Método Psicoanalítico		
VI	Neuropsicología Clínica	Didáctica y organización escolar	Dinámica social de los grupos	Administración de Personal	Psicodiagnóstico en Adolescentes y Adultos	Diseño de Programas de Intervención en Psicología	Trabajo Integrativo		
VII	Introducción a la Evaluación Neuropsicológica	Orientación Educativa	Psicología Comunitaria y Ambiental	Evaluación Psicológica en organizaciones	Principios de Intervención Psicoanalítica	Optativa	Optativa		
VIII	Psicología de la Salud	Intervención Psicoeducativa en niños y adolescentes	Intervención en Psicología Social	Desarrollo de personal	Optativa	Optativa	Optativa		
IX	Seminario de Tesis	Modelos de Intervención en Crisis	Ética y Psicología	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa		

La duración es de nueve semestres y los cursos se imparten en ciclos semestrales. Está integrado por tres tipos de unidades de aprendizaje: obligatorias, electivas y optativas. Las obligatorias deben ser cursadas por la totalidad de los estudiantes, suman cincuenta y cuatro (54) y abordan los temas básicos de la Psicología. De las electivas, dos deben ser acreditadas por el estudiante y promueven el desarrollo de habilidades básicas para el ejercicio profesional del psicólogo. Una de las unidades de aprendizaje electivas se cursa en el Tercer Semestre y la otra en Cuarto. En este plan curricular no existe seriación de materias. Las unidades de aprendizaje optativas pertenecen a ocho diferentes áreas de la Psicología: Social, Educativa, Laboral, Cognitivo-Conductual, Psicoanalítica, Humanista, Familiar y Neuropsicológica). Se agrega a las ocho áreas mencionadas una denominada General, la cual integra unidades de aprendizaje que abordan temas selectos en Psicología no específicos de ninguna de las otras áreas.

Las unidades optativas son de libre elección, estando el estudiante en posibilidad de escoger hasta nueve, de las cuales seis pueden ser pertenecientes a una misma área general o enfoque clínico, o bien, cursar las nueve unidades abarcando la diversidad que se ofrece.

## ÁREAS DE VINCULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UMSNH

La UMSNH y la Facultad de Psicología tiene áreas de vinculación con instituciones externas para ofrecer los siguientes servicios:

1. **Afiliación al IMSS.** La Universidad te ofrece servicio médico y para tramitarlo es necesario que acudas al edificio Q planta alta, de 9:00 a 13:00 hrs. con los siguientes documentos:

- Credencial de estudiante de la Facultad.
- Acta de nacimiento y copia.
- Fecha y lugar de nacimiento de los padres.
- 2 fotos tamaño infantil (iguales).
- Fotocopia de comprobante de inscripción del ciclo reciente.
- Comprobante de domicilio.
- Código Postal.

2. **Trámite del Servicio Social.** Todo estudiante de la UMSNH debe prestar un servicio a la comunidad. Las especificaciones del mismo están ampliamente explicados en la sección de Servicio Social de este manual. En Ciudad Universitaria tendrás que acudir a la Dirección de Servicio Social en el edificio “B”, y en la Facultad de Psi-

cología el área especial que está ubicada dentro del edificio central, entre control escolar y la dirección.


### **3. Pagos.**


- La constancia de estudios, recibo de exámenes extraordinarios y Boleta de calificaciones a solicitud del alumno pueden pagarse en cajas de la Universidad (cajas de Tesorería: edificio "E" de C. U., calle Santiago Tapia 403, Odontología, medicina, derecho y veterinaria) o en el banco correspondiente después de descargar la orden de pago del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).


# APOYOS ADMINISTRATIVOS A ALUMNOS

Los apoyos que se te brindan para tu vida académica son:


- 1- Control Escolar.
- 2- Biblioteca.
- 3- Almacén (préstamo de equipos).
- 4- Centro de cómputo.

 **Control escolar.** Atiende tus solicitudes en caso de requerir alguna constancia de estudios, memorandum de calificaciones, aclaraciones de materias y reinscripción. Horario: de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Mayor información en: [www.psicologia.umich.mx](http://www.psicologia.umich.mx)

 **Biblioteca.** Certificada desde el 08 de Agosto del 2007. Ofrece los servicios de préstamo de libros, de publicaciones periódicas y de películas en formato DVD. Cuenta con una sala de autoacceso a Internet, un catálogo en línea para la búsqueda personal de ítems, salas de lectura y cubículos de trabajo, un fondo reservado, Orientación a usuarios y préstamo a domicilio y en sala. También se cuenta con un cubículo de Psicometría equipado con internet para la consulta de pruebas Psicométricas.

 **Almacén.** Para préstamo de proyectores de acetatos, DVD, Cañón y laptop. Favor de hacer el apartado

con anticipación presentando la credencial del profesor correspondiente, incluyendo IFE.

 **Centro de cómputo.** Otorga el servicio gratuito de acceso a Internet para estudiantes de la Facultad. Horario: de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.

## **APOYOS ACADÉMICOS A ALUMNOS**

### **ORIENTACIÓN EDUCATIVA.**

Su objetivo general es proporcionar a los estudiantes los recursos necesarios para encauzar una trayectoria formativa eficiente, así como promover la toma de decisiones en orden a un proyecto de vida que sea expresado en el servir al otro a través de su profesión.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Mantener evaluaciones constantes respecto a las características de los estudiantes de Psicología de la Universidad Michoacana para establecer programas que faciliten del desarrollo personal, profesional, vocacional y escolar de los mismos.
- Detectar necesidades de los estudiantes en los diversos ámbitos de Orientación Educativa para implementar líneas de acción preventivas y remediales.

- Establecer programas de intervención en los ámbitos detectados como necesidades.
- Propiciar la construcción de redes de apoyo entre los estudiantes de la escuela, para fomentar en ellos conductas y comportamientos llevados a cabo voluntariamente para ayudar o beneficiar a otros tales como compartir, dar apoyo y protección (prosocialidad).
- Sistematizar la información recabada para obtener bases de datos que permitan generar diversas líneas de investigación.
- Realizar investigaciones que permitan la construcción de marcos conceptuales actualizados sobre la materia.

## **TUTORIAS.**

Es la atención personalizada de profesores tutores a alumnos o tutorandos, ya sea de manera individual o a través de grupos, facilitando una formación integral con objeto de lograr la concreción de estudiantes con un buen desarrollo científico, personal y social. Para ello, los profesores o tutores mantienen entrevistas individuales de diagnóstico de necesidades de los tutorandos, revisan su desarrollo académico, evalúan sus estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio proporcionándole las orientaciones oportunas para su fomento y mejoramiento.



**Procedimiento:** el alumno interesado debe solicitar su ingreso al programa de tutorías en la coordinación del mismo.

## **RECONOCIMIENTOS.**

La UMSNH otorga anualmente el Premio Padre de la Patria a los alumnos que obtienen el mejor promedio de su generación, que no han presentado exámenes extraordinarios y han llevado sus cursos de manera regular con el total de materias por semestre.

Por su parte, la Facultad otorga reconocimientos a los estudiantes destacados, tanto en lo académico, como en lo deportivo y cultural, dentro de las festividades del Aniversario de la Facultad y del Día del Psicólogo.

## **BECAS.**

Las otorgadas por la Universidad Michoacana y por el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (Pronabes), son gestionadas por el Departamento de Becas de la UMSNH, ubicado en el edificio “P” de Ciudad universitaria.

### **Pronabes (Programa Nacional de Becas y Financiamiento).**

Los estudiantes que requieran de un apoyo económico para iniciar o continuar sus estudios y cumplan con los requisitos que son: ser mexicano, estar realizando estudios de educación superior habiendo aprobado todas las

materias, tener un promedio mínimo de 8.0, no contar con un título previo de licenciatura, provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a tres salarios mínimos generales. Podrán ser acreedores a este beneficio mediante la solicitud al PRONABES a través de la UMSNH atendiendo a la convocatoria que se publica al inicio de cada ciclo escolar, en el muro ubicado en el edificio central, frente a la ventanilla de control escolar.

### **MOVILIDAD ESTUDIANTIL.**

Consiste en el intercambio de estudiantes a partir del sexto semestre de la licenciatura mediante mecanismos de cooperación académica entre instituciones de educación superior del país y del extranjero, tanto públicas como privadas, con el propósito de lograr mayores niveles de eficiencia en los programas de estudios y en general en los procesos de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria.

El programa permite establecer contacto con otros estudiantes para intercambiar experiencias académicas, facilita la adquisición de conocimientos que permiten enriquecer el propio programa de estudios, brinda la oportunidad de conocer otras instituciones de educación superior y utilizar su infraestructura así como sus métodos de enseñanza, motivando con ello a continuar con estudios de postgrado o especialización.

La convocatoria para cursar el semestre agosto-febrero se emite en el mes de marzo del mismo año y para cursar el semestre febrero-junio se emite en el mes de septiembre del año anterior.

Entre los requisitos están el tener promedio mínimo de 8 así como contar con Memorandum de calificaciones, Constancia de estudios, cartas de recomendación de profesores, solicitud de movilidad de la universidad a la que se dirige y Currículum Vitae, entre otros.

## **BOLSA DE TRABAJO E INCUBADORA DE EMPRESAS**

El servicio de Bolsa de Trabajo se presta en forma permanente a todos los estudiantes, fundamentalmente a egresados. Su objetivo es colocarlos en un espacio laboral acorde a su formación profesional. A la vez, con el tarea de Incubadora de Empresas organiza y promueve cursos de capacitación dirigidos a alumnos y egresados de la Facultad con el objetivo de elaborar proyectos de autoempleo o facilitar su inserción laboral.

Para mayores informes sobre las vacantes vigentes, acudir a la oficina ubicada en el CIIP o consultar:

[www.psicologia.umich.mx](http://www.psicologia.umich.mx)

## **EDUCACIÓN CONTINUA**

La Facultad cuenta con la impartición de diplomados, cursos y talleres en las diferentes áreas: Módulo Clínico (Psicoanálisis, Humanismo, Análisis de la estructura Familiar, Neurociencias), Módulo Social-Laboral y Módulo Educativo. Todos ellos dirigidos a estudiantes y egresados de la Facultad así como a la comunidad externa.

## **HORARIOS Y PUNTUALIDAD**

1. La Facultad ofrece dos turnos: matutino y vespertino.
2. El turno matutino labora de lunes a viernes en un horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
3. El turno vespertino labora también de lunes a viernes de 1:00 a 8:30 p.m.

## **DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Los derechos, responsabilidades, prohibiciones y sanciones del alumnado se encuentran en el Marco Jurídico de la UMSNH. Enseguida se mencionan algunos puntos, considerados de mayor importancia:

El artículo 78 dicta que los alumnos se comprometerán a observar sus compromisos académicos y a honrar en todo a la institución; que estarán facultados para hacer observaciones de manera respetuosa, sobre la falta de cumplimiento de los deberes de los profesores; que quienes atenten contra los principios o el buen funcionamiento de la Universidad, serán sancionados conforme al Estatuto y los Reglamentos.

El artículo 85 considera como casos de grave responsabilidad el participar en desórdenes que originen la suspensión de labores, la realización de actos que afecten la moralidad de los alumnos, la falsificación de documentos o su uso impropio para fines ilícitos; la destrucción o daño intencional de los bienes de la Universidad o que se tengan asignados a su uso; entre otros.

En el artículo 88 se dice sobre las sanciones, que el alumno puede ser amonestado verbalmente, suspendido en forma temporal o definitiva de la Universidad, dependiendo de la gravedad del caso.

# **SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES**

## **PRÁCTICAS PROFESIONALES.**

Deben ser realizadas por los estudiantes de 7º semestre con el objeto de involucrarlos con las necesidades de la comunidad a través de la aplicación de sus conocimientos en la atención de problemáticas reales. La duración de esta actividad es de 240 horas extracurriculares. Al igual que para el Servicio Social, existen convenios con diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales, privadas y asociaciones civiles de las áreas de la salud, laboral y educativa, entre otras.

## **SERVICIO SOCIAL:**

Son actividades teórico prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del estudiante de 8º. semestre, realizando actividades en beneficio de la sociedad. Tiene una duración mínima de 6 meses (480 horas) y un máximo de 1 año, los estudiantes deben haber cursado en forma regular el 7º semestre y haber realizado y liberado las prácticas profesionales.

Para mayores informes sobre el trámite y los requisitos necesarios, favor de acudir a la Coordinación de Prácticas Profesionales.

## TITULACIÓN

La Facultad de Psicología ofrece nueve modalidades de titulación:

- Sustentación y Defensa de Tesis.
- Examen general de egreso de licenciatura. EGEL.
- Por promedio.
- Informe de Servicio Social.
- Memoria de trabajo profesional.
- Informe de evidencias de intervención.
- Productividad académica.
- Estancia de investigación.
- Diplomado, con elaboración de una tesina.

Antes de elegir una de las modalidades, los pasantes deben cubrir algunos requisitos académicos generales para obtener el derecho de presentar el examen Recepcional como son:

- Haber aprobado todas las materias y módulos del Plan de Estudios vigente.
- Acreditar sus prácticas profesionales y Servicio Social de acuerdo con la normatividad establecida.

- Pagar los derechos correspondientes.
- Presentar carta de NO adeudo de material bibliográfico, ni Psicométrico en biblioteca.

RECOMENDACIÓN: a quienes quieran titularse por promedio o que deseen mención honorífica o reconocimientos en su examen de titulación se les informa que para ello es indispensable haber presentado ningún examen extraordinario durante su trayectoria académica.

**Mayor información: visitar la página de Reglamentos de Titulación.**

## **CENTRO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA (CIIP)**

El servicio de atención psicológica ofrece varios programas al estudiantado y la comunidad en general, con cuotas preferenciales a los alumnos, siendo los servicios los siguientes:

Psicoterapia individual y grupal.

Psicoterapia breve.

Psicodiagnóstico.

Terapia familiar.



Los programas existentes brindan atención clínica particularizada y sus responsables son profesores comisionados al CIIP.

## REGLAMENTOS

**De Biblioteca:** se basa en el Art. 19º del Reglamento General de Bibliotecas, aprobado por el H: Consejo Universitario y se encuentra publicado en las instalaciones de la biblioteca y en la página Web de la UMSNH.

El reglamento establece que los usuarios deberán mantener el respeto debido al personal de la biblioteca y a los demás usuarios y utilizar cuidadosamente el equipo y materias de la misma, así como guardar silencio; no se podrá fumar en ninguna de las áreas de la Biblioteca ni introducir alimentos y bebidas, estas entre otras recomendaciones.

Consulta: <http://www.bibliotecavirtual.dgb.umich.mx>

### **Del aula:**

1. El equipamiento existente en las aulas está destinado exclusivamente a su uso dentro de las mismas. De tal forma debe evitarse sustraer mobiliario y equipo a otras áreas de la Facultad.
2. Si las dinámicas de la clase requieren de cambios en el acomodo de las butacas, éstas deben ser devueltas a

su ordenamiento en filas, evitando arrastrarlas para no producir ruidos molestos.

3. Al concluir cada clase el profesor debe dejar limpia el pintarrón. En casos en los que se requiera de la utilización de paredes o ventanas para la colocación de algún tipo de material didáctico como rotafolios, deberán ser retirados sin dejar residuos de cinta u otro.

4. No se permite el consumo de alimentos en el interior de las aulas.

5. Se debe depositar la basura en los espacios destinados para ello.

6. Dar uso adecuado a las instalaciones y equipo evitando su deterioro por maltrato.

7. Se debe mantener el orden, evitando ruidos que perturben las actividades académicas.

8. Los profesores que imparten la última clase del día se aseguran de dejar apagadas las luces y cerrada el aula.

### **De exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios:**

Los reglamentos se encuentran en los capítulos 2, 3, 4 y 5 del Marco Jurídico de la UMSNH del cual existen ejemplares en la biblioteca para su consulta.

De los exámenes parciales tratan los artículos 14 al 19, los cuales dictan que durante el curso de cada materia el profesor practicará por lo menos dos exámenes parciales. Si un alumno injustificadamente no presenta uno o

más exámenes parciales se considera que obtuvo la calificación de cero para efectos del promedio correspondiente a dichas pruebas. Un alumno queda exento de presentar examen ordinario cuando cumpla con asistencia a las clases impartidas no menor de 75%.

De los exámenes ordinarios tratan los artículos 20 al 27. Para tener derecho a presentar examen ordinario el alumno debe cumplir con los requisitos de haber asistido al 75% por lo menos de clases impartidas, haber presentado los trabajos de orden práctico señalados por el profesor de asignatura, en caso de requerirse y haber presentado al menos la mitad de los exámenes parciales que se hayan efectuado.

De los exámenes extraordinarios y los extraordinarios de regularización están los artículos 28 al 35. Sobre los extraordinarios, estos podrán practicarse cuando el alumno cumpla por lo menos con el 50% de las clases teóricas y con el 60% de las clases prácticas además de no haber presentado el examen ordinario o haber sido reprobado en la materia de éste. El examen extraordinario se concede al alumno en cada materia una sola vez.

Los alumnos tienen derecho a presentar un examen extraordinario de regularización cuando haya reprobado los exámenes extraordinarios.

<http://www.secgral.umich.mx/REGLAMENTOS%20GENERALES/reglamento9.html>

**¡Ahora ya formas parte de la U.M.S.N.H.!**

**¡BIENVENIDO A LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA!**

Manual de Bienvenida para Alumnos.

Elaborado por: **Psic. Mónica Adriana Vasconcelos  
Ramírez**